

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,
VIERNES Y DOMINGOS

LA UNION

GERENTE
BERNARDO MACHADO

REDACTOR D^r LUIS SANTIAGO BOTANA

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

A. LORETTE
Director de la Sociedad Mutua de Propiedad, rue Sainte Anne, el dia 18 de Enero, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir a las solicitadas que, a su juicio importen un ataque a la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.30

La Union

MINAS, FEBRERO 29 DE 1884.

Para dar lugar a las cuestiones del día, suspendemos el editorial que debía corresponder al día de hoy.

Crónica carnavalesca

No ha habido prodigalidad de espectáculos ni gran animación; ninguna comparsa ha pasado nuevamente calles ni nadie se ha organizado de nuevo; alguno que otro *ju ju ju*, y *no me conoce*, los mas con guitarra y acordeón, haciendo muecas y zarandeos, de cuyas vulgaridades no quedamos nunca libres; pero, entiéndase que sin este contingente, júblico en extremo, la desanimación hubiera sido completa, favor que hay que tener en cuenta a nuestros disfrazados de estos días.

La sociedad de color que tan entusiasta se ha mostrado en estos festejos los años anteriores, no ha hecho nada por su parte; ni se ha organizado en comparsas, ni nos ha dado música, razón, sin duda, por la cual los conchavos han sido bien atendidos en estos días.

Se había preparado un arco regularmente adornado en la calle del 18 de Julio, en el que una comparsa de desaliñados a caballo, corrió sertija de rosquites; las cabalgaduras eran yeguas, jumentos y matungos; trajeron a ese acto un regular número de concurrentes en que reinó mucha algazara.

El *high life* de nuestras damas, se preparaba entretanto al nocturno espectáculo que tuvo lugar en lo del Sr. Escudero empapelándose el cabello para lucir brillantes rulos y peinados, condición indispensable que exige terpsicore a las señoras para realizar temporales conquistas sin ser *Alegandros ni Corteces*; que no solamente en los campos se ganan batallas y se toman brillantes posesiones, sino que en los salones hay también Criméas bloqueadas, Sebastópolis tomados y perdidos Waterloo.

El salón estaba elegantemente adornado, según opinión de los que lo han visto; el juego de carnaval allí quedó prohibido; esa disposición que debía haberse tomado en otros años, es muy conveniente, puesto que las fantasias de salón se deslucen, cuando el juego va cada vez tomando proporciones mayores.

Veamos, en seguida, la descripción del último baile con que nos ha obsequiado nuestro amigo el joven Pereira, quien asistió a las luchas de Cupido, hasta los últimos momentos.

Habla Pereira:
Hacía ya, algunos días que la preocupación de carnaval me tenía febrilico e inquieto, y todos mis sueños y mis despiertas horas, los tenía al constante servicio de tan prepotentes deseos, pensaba en mi cara Eloisa siendo el enemigo a lo Alvarado, cuando aquellos ratos de ausencia ofrecían al héroe de mi cuento el crecimiento rápido de la púlica, amorosa llama, pero que no obstante, que mis eróticas vehemencias no me han de conducir al doliente estado de aquél, con cuyo sacrificio pagó las lujerezas a que le arrastraron sus violentos impetus.

Por fin, llegó la visión encantada, San Pedro, desmontando la cerradura de la puerta, a la que sólo abre, según cuentan, para dar cabida a los justos, no quiso detenerse en clasificaciones penosas, y abriendo de par en par las pueras del cielo, (quiero decir del Teatro del Carnaval), que no le depara la menor de parecer tal al propietario, hizo penetrar allí a justos y pecadores, entre los cuales entré alegremente confundido, y otros que por rubor, quizá, entraban cubriendo las mortales huellas del pecado, con antifaz, a fin de no entrar en la balanza de las apreciaciones públicas.

Tomé a mi bella, así su tallo mimbro so con mi enguantada mano, necesaria pulidez que exige la delicadeza de las telas con que se envuelven las silfides, a fin de no poner un borron en el blanco vestido, lo que no viene bien cuando se trata nada más que de apariencias visibles; descargué de mi pecho raudales de amor, confesiones espontáneas, me encié, salté arrojado a impulsos del fuego, porque miraba próximo un desastre... y llegó Waterloo, libré la gran batalla, y vuelto de la incendiada Moscow, helado por la frialdad de los desencuentos, exclamé con Bonaparte: *se nubló mi estrella!* Me quedé, lector, resignado en Santa Elena, (sala de refrescos), y allí canté mis desventuras, mientras mis codanzantes realizaban proezas.

Uno de ellos P. C. se ocupaba en evadir el seno de B. H. plaza inexpugnable al servicio de fuerzas enemigas, de cuya escaramuza no consiguió otra cosa que constatar su invencible fuerza.

A. P. afecto a las *dulzuras* y ternezas, suspiró en el rostro de su dama J. E. reiterándole sus continuas súplicas, a lo que la bella ninfa parecía acceder, poseída de la verdad de aquellas palabras.

A. P. expuso, fundando su aserto en aritméticas razones, que su bella compañera le convenía de todo punto y que no cesaría de molestarla hasta no dar por terminado el tema de su aplicación, a lo que ella, E. Y. se mostraba complacida y recelosa, a la vez, de las falacias masculinas.

O. M. parecía repetirle a su inolvidable L. Z. las frases de: *vuelvo a decir que te*

quiero, que su simpática compañera recibía con semblante aceptador de reciprocidad.

L. M. después de tanto tiempo separado, probó que el verdadero afecto se nutre con la ausencia en vez de estímulo, y veinte y cinco leguas más ó menos, multiplicó los degos al sedento, cuando a esa distancia, contempla el cristalino lago representado en su hermosa C. L.

L. R. expuesto a las alternativas como cualquier otro de pantalón donde al robar del mundo, ruelan también las decepciones, recordó a su J. M. aquella transición anterior y la rotura de las férreas cadenas que ambos recompusieron al soplar las cenizas de la fragua que ardía porque existía el igneo germen de la pasión jurada.

El joven C. allá como aquí se incorporó al objeto de sus pensamientos, la señorita M. M. tan simpática como elegante.

C. C. descargó sobre su delicada ninfa J. E. un tonel de fugitivas frases, adornadas con buena retórica cuya persuasión distó mucho de llegar al convencimiento de la que lo soñara con la duda en

C. S. que la conoció bella allá, y aquella hermosa, todavía, rindió párvus a los atractivos encantos de J. S.

A. C. se paró, miró, suspiró y se precipitó luego con iracunda marcha sobre la débil paloma M. Z. quien, conmovida ante aquel hecho trató de calmar las fúrias del tronitoso paladín.

J. L. F. y la señorita M. A. seguían la corriente del arroyo, tropezando en piedras y restableciéndose, en seguida el verdadero curso.

I. U. siempre firme en la ardorosa lucha que viene sosteniendo con E. N. tierna, sencilla y bella curvada la hora crepuscular, ofreció los azahares de la pasión a su encantada y vaporosa compañera.

E. N. y C. P. atrás del deal que la esperanza forma y que suelen nublarlo, pasajeras nubecillas, los vi parcos en la palabra aunque elocuentes y palpitantes en las miradas.

E. L. tocó la citara de sus amores a su F. I.

Una flor que a todos encanta, temprana y fragante como el preciado nardo, que se duerme al compás de celeste poesía y cuyos ojos dicen lo que oculta el ruboroso labio, la bella F. E. atrajo la atención de M. E. A. T. y otros que admiraban su continencia deslumbradora.

S. D. que mezcla su modestia con la belleza de su encantada sonrisa y disimula tan su hondo afecto en el fugaz mirar, halló sus sueños de la víspera del baile con su galán A. C. que no cesó en reiterar las confirmaciones reciprocas de juramentos anteriores.

J. C. mantuvo largos períodos de atención hacia la simpática S. L.

Nuestro especial amigo A. R. que en asuntos coreográficos es la primera espada, ya se trate de wals, nacional, jota ó muñeira, desplegó sus velas y entonó las dulces barcarolas que suenan en la ciudad, señora de los mares, y sus eos eran escuchados por la bella compañera del nocturno festín la Sta. J. D.

Y como sería interminable detallar las parejas que allí había, cosa que me agrada

dececerán las que aquí faltan, sólo debo agregar q aquella hermosa reunión estaba integrada por las elegantes señoras Sras de Helguera, Carbonell, Sáez, Zaffaroni, Vidal, Durría, Catzada, del Puerto, Cabrera, Bustillo, Silguero, Escudero y otras muchas cuyos nombres no recuerdo.

El local destinado a los refrescos, estuvo perfectamente atendido y el arreglo que en él se hizo, no dejó nada que desear.

Aquí concluye, pues, la alocución del joven Pereira a quien agradecemos el envío de su crónica por mérito de la que ponemos al cabo a nuestros lectores de los accidentes carnavalescos y las fantasías de aquella noche.

Variedades

No es en el bullicio del alcázar ni en el regio salón a lo estilo con vestiduras de oro, ni en las calles de populosa ciudad en cuyas vidrieras, bazar, habitaciones y paseos se expone el placer a la humanidad sedienta de impresiones, donde encuentra solaz el alma mia!!

Es en la soledad de la campiña, en la manso arroyo, donde crece mi amor, púdico, grande como las rocas de granito, que se enlaza a Dios en la celeste carrera de mi pensamiento, sin las alteraciones de la materia, sin las violencias que le cercan en el torbellino social.

Allí donde suena a mis oídos música sin instrumentos, donde los pajarillos modulan sus trinos de amoroso sentimiento, donde la brisa vespertina orea la súdorosa frente del poeta, que se retira fatigado del ardiente luciérnaga ciudades, allí es mi templo sacroso, donde quisiera vivir para cerrar las puertas del mundano sufrir, y cambiarse los desencantos del presente por las doradas visiones de la naturaleza tranquila, donde sólo penetra el eco embriagante de las carcajadas de las pasiones insanas, y donde la mano del hombre no ha viciado ni la elegancia virginal del bosque ni pisado las flores que engalanán el verdoso césped.

Allí, despierte del angustioso marras en que se agita sofocado el espíritu; y la grotesca túneja de la materialidad, se trasciende en eco del pensamiento que lleva su palabra a los circunstantes paisajes que giran ante la vista, tiernos, mudos como la sublime canálidez, pero que hablan en el lenguaje misterioso de la riente caturata encargada de interrumpir el silencio de la pradera ó asociarse al armonioso concierto del zuzurro del ambiente, mientras el caer de la tarde con habladora sonrisa, dá la última pincelada al óptico paisaje.

Son esas, pues, mis creaciones fantásticas; que hay más puro amor en el oculto seno de cándida pastora, más suave aroma en la silvestre eureclera y más belleza en público beso del acentuado cariño, que aquel amor que expontáneamente alivia una que añela en briagarse con aduladoras novedades que solemos cometer la debilidad de obligar a su material belleza; que el trascendente perfume extractado de arábigas flores;

que el beso voluptuoso con que se pagan y recompensan frébientes pasiones, en que se ahogan los efluvios celestes del alma apasionada.

Yo encuentro más distancia del sumiso salón al cielo, que del cielo á la silvestre flor; más del balcón del placer, que de la tranquila soledad.

Por eso, me quiero fingir aliado, y encontrar cosas del cielo que no pueden nacer, me parece, en esta esfera y vuelo, en mi ascendente marcha, revelándome á las solicitudes de la materia que a costumbre dejaba olvidada en mis mejores horas, cuando quería vivir como Platón, caigo herido en la lucha, cuando después de agotados mis esfuerzos ante la alquimia de las especulaciones espirituales, no puedo hallar la púdica pasión, ni la atmósfera del bosque, ni donde imprimir el ósculo sencillo de iniente amor.

Sube, paloma, á tu mansión dorada, y mirame después que estés allí; inocente paloma enamorada, goza... goza por mí!

Baja, serena, mientras yo te miro, del albo nido á recojer las flores; respirarás por mí que no respiro, cantando tus amores!

Vuela, cóndor audaz, y en tu carrera recorre donde yo jamás he ido; sube al Cielo por mí, q' al Cielo fuera si no estuviese herido!

Despierta la júquerillo, tus amantes trinos, en la libéríma estension, que quiero recordar cuando tú cantas como cantaba yo!

Y arroja a tu vez, en tu dengajo lanza, y entre la jaula, entristecido canta, como yo canto ahora! B. M.

Gacetilla

A CARGO DE BERNARDO MACHADO

En la noche del 26 á las once próximamente, se prendió ó le prendieron fuego en los arrabales de la población, el rancho de Celestina Rodríguez, la que, hallándose en cama con varias personas más (*de la familia, se entiende*), huyeron como estaban, pues que el fuego tomaba crecientes proporciones.

Solo se salvaron dos sillás; lo demás ardió todo; aunque poco puede haber en cobiles de ese orden.

Como el fuego vino de afuera á favor del viento, creyese haya sido intencionalmente llevado á cabo el incendio; la policía acudió al siniestro, pero cuando llegó, era tarde;

La dueña, es una pobre lavandera; las sociedades pías deben ejercitir su caridad en este caso.

En el último baile de carnaval se produjo un hecho que mereció la reprobación de todos, como era natural.

Como con motivo de algunos olvidos de la comisión, que son inevitables, surgió algunos descontentos ó ofendidos, parece que alguno de estos señores se tomó la ridícula tarea de infectar el local, arrojando *asa fétida* por un pozo que se encontró al dia siguiente abajo de una silla y envuelto en un periódico.

Esas acciones no merecen ni aun cuestionarse; son de muy baja ralea y merecen el desprecio de todos, puesto que se trataba de interrumpir una diversión social de que todo el pueblo era partícipe.

Hemos recibido cartas del pueblo de Nico Pérez; por esas correspondencias, vemos que aquella localidad adelanta; pues son varias las casas de comercio allí establecidas; hay tres fondas y posadas y gran número de trabajadores;

además, la población de aquellos alrededores concurre mucho al nuevo pueblo particularmente los días de fiesta.

Se hace notar más la falta de la autoridad por allí, pues que se han cometido varios desórdenes entre los trabajadores, los días de fiesta, con motivo de excesos en la bebida, produciéndose frecuentes peleas y altercados que traen resultados desagradables.

El 19 llegaron indios los dos de los pueblos de las óbias que se han traido, hasta la fecha, la avaricia del gobernante es constante.

Nos piden, pues, valientes hijos, hagan nos esto presente al Sr. Jefe Político á fin de que se sirva disponer lo conveniente para que se coloque un funcionario que vele por el orden y garantías de aquel vecindario, con carácter de establecido, pues que así ya lo exige la agrupación vecinal que forma aquel pueblo.

Confien, esos vecinos que el Jefe Político, atentas las razones expresadas, ha de disponer lo que más convenga, llamando las necesidades presentes.

Ecos de Solís. Los trabajos de la fábrica de la capilla se hallan ya bastante adelantados, y seguramente el director de esos trabajos, se espera que para principios de Abril que le terminará la construcción y apta para celebrar los oficios divinos.

Los vecinos se preparan para festejar la inauguración de la mejor manera; las lindas canarias que forman la mayor parte de aquella labradora población agrícola, han hecho ya su concursa para presentarse con la debida pompa al festejo popular, y allí las veremos con sus sombreros lindos y alargadas mitras.

Aquella gente pide cortesía,

El Dr. Botana por consejo de Junta médica después de haberle dado ella un recetario particular para el campo, donde estuvo durante el mes de febrero, queriendo Redactor es desleido; una grave afección que tiene de existencia dos años próximamente, desde la muerte de su Sr. Padre, denuncia toda su constitución.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

La diligencia que conducía como mayoral Joaquín Montero, á los confines de la 7^a sección, se ha suspendido á causa de no cumplir el itinerario el citado Joaquín.

¿Porqué faltar, Joaquín á tu deber?

El 24 á la tarde, al cruzar un coche con varias señoras y señoritas por la calle en que se hallaban varios jóvenes, intentaron dos de ellos, el Sr. Belou y el Dr. Bayley, asaltar el coche y robar las damas, pero con una mala suerte el primero que queriendo afirmarse en el estribo del carrojé que iba con toda velocidad, se resbaló cayendo al suelo y cruzando por sobre de él el coche, causándole varias lesiones en el rostro y magullando el cuerpo y piernas pero sin fractura alguna.

Fue levantado del suelo por el señor Belou y conducido á su casa.

Del examen que se le ha hecho, resulta que no hay gravedad, felizmente, de lo que nos felicitamos, deseando al amigo Belou, se restablezca pronto.

Habiéndose empastelado al entrar en prensa la segunda placa, se ha demorado hasta esta hora la salida del periódico.

ÚNICA INVITACION

La Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul, invita á las personas que deseen acompañarla, para una misa rezada que tendrá lugar el martes 4 de Marzo á las 8 1/2 de la mañana; por el descanso del alma de la finada congregante Bibiana Beracochea, q. e. p. d.

Con procedencia de sus respectivas res-

tablecimientos de campo, se hallan en esta el agremiador Don Facundo Araujo, y el acuñado vecino de Loreto don Manuel Rodríguez Serpa

—El domingo tuvieron lugar en la pulpería de Melegno, Marco de los Reyes, otras concuerdadas carreras.

OMNIBUS

—A causa de los días de carnaval, ha sufrido un retraso de cuatro días, la correspondencia á la 7^a sección. Son perjudicadas estas demoras.

—Habientes restringido seiscientos y pico de pesos para las fiestas del carnaval, cuyo total sube á los gastos efectuados con ese motivo, la Comisión prefiere reservar algunos fondos para dar un baile la próxima pascua.

Hágase su voluntad.

—Dicece con certeza, era esperado en esto, según cartas recibidas el coronel D. Nicanor Galeano.

—Partió ayer para la capital Don José Gabriel Requena, después de visitarlos por algunos días.

—Llegó de Manzivilagra un regular jugador á la pelota, ganando á varios y despuntando otros.

No juega tanto que digamos.

—El 27 salió para la estancia de Piedrahita, el doctor Botana.

—El escribano B. José Gabriel Requena, regaló un hermoso cuadro de San Vicente de Paul á la Sociedad d. S. Pedro, de dicha orden.

El mártir se celebra una misa por el alma de Bibiana Beracochea, qui mandó decir la Sociedad de San Vicente.

—El 25 se dió un baile en Campano casa de D. Indalecio Martínez, que estuvo muy concurrido. Así nos lo comunican varios amigos que á él asistieron.

—También en San Francisco tuvo lugar una tertulia muy concurrida en casa de nuestro amigo D. Eusebio Pereira, q. e. p. d. en memoria de su difunto hermano don Alfonso Pereira y la señorita Estefanía Baub. (1).

—El último dia de carnaval, varios jóvenes se armaron de bombas y recorrieron varias calles, y como arrearon los ataques de algún sítantone, se vieron obligados á abrirse paso, arrojando do luevos á los contrarios.

Son desbordes de la despedida de carnaval, lo que lo que puso en conocimiento de la autoridad, prohibió en seguida.

—Se encuentra muy mejora lo del desgraciado accidente que sufrió, nuestro amigo don Esteban Belou. Nos alegramos.

—Hoy á la noche tendrá lugar en casa de don Euclio La Ferre los festejos de un hijo de don José Caiza la del que será padrino don Enrique Noguera (2).

—En la fonda de don Salvador Plaza se intentó una habitación destinada á alquiler, quemándose todo una cama; logró contener el fuego.

—El 25 contrajo muriendo el joven dependiente del Hotel de la Paz José Sardillo, con la señora Carlota Soler.

Felicitamos al amigo.

—Se halla de alguna gravedad el hijo mayor de D. José Ramos, atacado de una pulmonía.

—Varias personas nos han expuesto sus quejas contra la Comisión de los bailes del Carnaval, acusándola de descortés y otros epítetos.

Parecen haberse suprimido muchas invitaciones.

En fin, cuando hay mucho que hacer debe disimularse.

—Para el 4 de Marzo próximo, dice se se dará un baile en el salón de la Jefatura Política, en celebración, se creó, del bienio presidencial.

—Se halla en esta el joven Luis Moratorio.

—Ayer llegó de su paseo campestre, nuestro amigo D. José M. Monfort.

del coriente en ambas Tablas 10.684 animales que obtuvieron los precios siguientes:

—Para chivos— Vacas de \$ 11 á 14; 1/2 vacas y novillos de \$ 13 á 18 á 14 y 1/2.

—Para sauderos— Vacas á \$ 14 y 1/2; vacas y novillos de \$ 12 á 15; vacas y bueyes á \$ 17; novillos y bueyes á \$ 17 y 1/2; novillos solos de \$ 13 á 16; yeguas \$ 18 de \$ 1 á 10.

—Personas llegadas de afuera nos comunican varias imperfecciones de las vías públicas que hasta ahora no han sido notadas por la prensa, siendo de bastante interés. Editorialmente nos ocuparemos del tema.

AVISOS

JOSÉ G. OLIVEIRA
AGENTE DE LA F. FABRICA DE SELLOS DE
GOMA ESTABLECIDA EN MONTEVIDEO.

Se encarga de cualquier pedido de sellos de todos gustos, cuyos precios son los mismos que cobra la fábrica en la capital.

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez I.º, Dr. particular doctor don Franklin Bayley, se hace saber público que el dueño de Matto, de dos á tres de la tarde y en las pueras de la Escuela Agraria, situada en la calle de Olimar esquina de la Plaza se vió proceder á la venta en público alquiler de un campo de propiedad de don Dolores Bayley, situado en Clamamé de este Departamento en un costo de sesenta mil pesos cinco mil trescientos ochenta y media varas cuadradas, hundredal frente al Oeste con el arroyo Clamamé y persa fuerte al Este con la villa de Orgaña Barrios, por el Sur con Santiago Casas y por el Norte con don María B. Iturbe, rotando el referido campo en todos sus terrenos en la cantidad de cuatrocientos ochenta y cuatro pesos, 24.6, ó sea á cien pesos cada una cuadrada. Los milos y demás antedictos existen en este juzgado á disposición de los interesados a quienes se les pide que no se celebre ninguna reunión de los dos terrenos para de la otra, debiendo el mejor pagar el alquiler de cien pesos á los señores expuestos en el art. 2º del Código de Minas, Febrero 13 de 1884.

JUAN VILLANUEVA—Escríbano Público

JEFATURA POLÍTICA
Y DE POLICIA

EDICTO

El Jefe P. y P. de la Jefatura Dijo en este disponer:

Art. 1º Prohibese el Juego de Carnaval en los días 24, 25 y 26 del corriente año, dentro del perímetro que comprende las calles de Lavalleja, Cerro Largo, Maroñas y Sanandi, exceptuando los establecimientos el juego de cartas, que será permitido, no obstante la orden, decantando aquellos que contengan jugones obscenos á la salud.

Art. 2º Permite libremente el Juego, en los días mencionados, en el uso de la feria mixta y el del Carnaval, como así mismo el que represente cualquier sociedad o cominidad religiosa; cediendo no obstante las que de se disfrazarse presentarán en su jefatura, ó en las oficinas de Policía, a sus nombres y domicilios.

Art. 3º Prohibese llevar armas, sino figuradas, cuando el traje de disfraz lo requiera, bajo la pena que establece el art. 3º del Código de Policía vigente.

Art. 4º Son enteramente libres los bailes públicos, tanto de disfraz como de particular; debiendo no obstante dar aviso previamente a la Policía cuando ellos tengan lugar á fin de dictar las disposiciones convenientes para la conservación del orden.

Art. 5º Se prohíbe que las comparsas hagan ostentación del Pabellón Nacional como distintivo, así como tocar ó cantar el Himno Nacional.

Art. 6º Los contraventores á las disposiciones que anteceden serán detenidos por la Policía para proceder contra ellos según la gravedad de la falta y con arreglo á lo que determinen las leyes.

Art. 7º Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir el presente Edicto que para conocimiento general se publicarán con debida anticipación.

Minas, Febrero 18 de 1884
Francisco D. Montero

EL PÚBLICO
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
DE ISIDRO ESCUDERO

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, seces de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, Pisco, Moscatel. Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan ramilletes de varias clases para banquetes, bautizos y casamientos. Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarrillos, etc.

VISOS

FECHAS **OFICIALES**
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA
SALIDAS DE MONTEVIDEO
3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27
SALIDAS DE MINAS
1, 5, 9, 13, 7, 21 y 25
en la ciudad de Minas: Gabino Pérez.

AVISO

Pascual Grieo, cirujano dentista, de la Régia Facultad de Nápoles y aprobado por el H. Consejo de Higiene de Montevideo, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales: cura toda clase de cuestiones dentarias siguiendo los preceptos de la ciencia médica o quirúrgica, sin emplear recurso a suertes o específicos desconocidos.

Cuenta con variedad de instrumentos dentales los más modernos para la extracción, no perdiendo efecto se ésta sólo cuando es necesario ó tiene otros defectos análogos que se hacen incurables.

Construye dientes ó dentaduras completas con el sistema más aceptable en parte odontotécnico, conservando siempre la disposición fisiológica de los dientes naturales, satisfaciendo al cliente sin incomodidad en la masticación y fisionomía.

Limpia también los dientes con específicos oportunos sin que el esmalte sufra alteración.

Las personas que quieran utilizar dichos servicios, dirigirse al Hotel de la Paz, cuarto 6 la calle 25 de Mayo, frente á la casa del Sr. Foucault.

Precios reducidos.

Venta de Ganados

El que suscriba bruce saber á los señores compradores de ganados para sañaderos, que en la presente safra, viene de bajo contrata, hasta quinientas reses, siendo mitad novillos y mitad vacas especiales; dándole garantías. — Para tratar, en la Estancia de Gutiérrez de la Testamentaria Honorio Luis da Silva, 6 Sección policial de Minas.

JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, participa al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacén y tienda los que se venden á precios sumamente módicos.

GREGORIO P. CASTRO

Escríbano Públ. encargado de asuntos judiciales y testamentarios calle Treinta y Tres, esquina Florida MINAS

MR. EMILIO J. DE ARECHELAGE

Abogado

Ha trasladado su estudio á la calle CEBOLLATI N° 105

AVISO

Debiendo ausentarme para el extranjero ó mediados del presente mes, pongo en alquiler la casa habitación que he ocupado hasta la fecha; el que se interese por ella puede verse con el que suscribirá hasta la fecha arriba indicada, y pasada ella, con D. Juan Farina quien queda encargado de todos mis asuntos en este pueblo.

Las personas que tengan cuentas en este establecimiento, se servirán pasar á abonarlas antes de mi salida; en caso contrario, me veré en el caso de publicar los nombres de los deudores.

José Varone.

Al público

Nos hacemos un deber en participar á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido una colección de artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el motivo de la crisis que atravesamos, hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

calle 18 de Julio N° 261 á 265
Minas, Diciembre 31 de 1884
Figuini y Laya

PLAZA LIBERTAD ESQUINA, TREINTA Y TRES-MINAS

AVISO

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública. — Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas. — Empacho — de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el ilícito es medido para las partidas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio
MONTEVIDEO.

AVISO

Se vende una casa en esta Villa frente de azotea, techo de teja francesa, cossina techada de teja construida en un solar de 25 varas de frente por cincuenta de fondo en la calle 25 de Mayo a la altura de la casa de don Manuel Zutasmbar. Para tratar, con don Juan Farina

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Franklin Bayley, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges D. Guillermo Fernández y doña Petrona Villegas, á fin de que todos los que se consideren con cuálquier título con derecho a sus bienes se presenten ante el Juzgado a ejercitarse sus acciones dentro del término de treinta días; con los justificativos respectivos bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.

Minas, Febrero 7 de 1884.
Juan Villalengua — Escrivano Públ.

MANUEL NIN CARRAADS

PROFESOR VETERINARIO

Establecido en esta Villa, calle Marmarajá esquina Cebollati, Fonda de don Salvador Placé.

Cura toda clase de enfermedades en el ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, caprino, etc. como así mismo entiende en las operaciones de la caza ó caza tracón, modo de cuidarlos, tratar de su engorde, higiene y conveniencia, variadas, garantiendo un tratamiento propio y esmerado, como del modo y forma de cerrar las cabalgaduras con arreglo a los preceptos profesionales.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Doctor D. Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza al concursado D. José Luengo, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este juzgado á exhibir los títulos de propiedad de la casa y terreno sito en esta Villa perteneciente al concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Enero 31 de 1884.
Juan Villalengua — Escrivano Públ.

AVISO

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Contribución Directa, que los plazos designados por la Ley que rige en el corriente año, para el pago del referido impuesto, son de Enero a Marzo, para la primera cuota, y de Abril a Mayo para la segunda;

Minas, Enero 15 de 1884.

FRANCISCO FERRER — Administrador.

DR. LUIS SANTIAGO BOTANA
Tiene su estudio de abogado en la imprenta de La Union calle TREINTA Y TRES segundas FICHA N° 46